

"Por medio de la cual se confiere una Comisión"

La Gerente (e) de TELEISLAS, en uso de las facultades legales y en especial de las conferidas por el Acuerdo 002 del 06 de Febrero de 2004 expedido por la Junta Administradora Regional del Canal de Televisión Regional de las Islas TELEISLAS, y

CONSIDERANDO

Que se hace necesario que la Gerente (e) de la sociedad de Televisión de las Islas Teleislas Ltda. La Señora **NAGIE WATSON ACEVEDO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 32.877.629 expedida en Barranquilla, para que se traslade a la ciudad de Medellín los días del 1, 2, 3, 4, y 5 de abril con el fin de asistir a una capacitación dirigido por la Contaduría General de la nación sobre nuevos retos de Control Interno y Control Interno Contable, y atender asuntos propios a su cargo en Tele Antioquia.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión a la Asesora de Control Interno de la sociedad de Televisión de las Islas Teleislas Ltda. La Señora **NAGIE WATSON ACEVEDO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 32.877.629 expedida en Barranquilla, para que se traslade a la ciudad de Medellín los días del 1, 2, 3, 4, y 5 de abril con el fin de asistir a una capacitación dirigido por la Contaduría General de la nación sobre nuevos retos de Control Interno y Control Interno Contable, y atender asuntos propios a su cargo en Tele Antioquia.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer al comisionado el costo del Tiquete aéreo en la ruta ADZ-Medellín-ADZ por valor de Quinientos catorce mil setecientos pesos mcte (\$514.700.00).

ARTICULO TERCERO: Reconocer al comisionado según la escala establecida así: (\$230.514.00) x 4= (\$922.056.00)

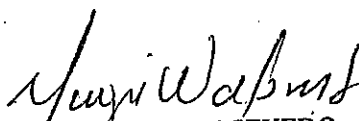
ARTÍCULO CUARTO: El comisionado deberá presentar a su regreso, certificado de permanencia.

ARTÍCULO QUINTO: Autorizar los pagos correspondientes con cargo a al rubro 12206R22; recursos Viáticos y Gastos de Viaje del presupuesto vigente para el año 2014

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de la Comisión.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés Islas a los 31 MAR 2014


NAGIE WATSON ACEVEDO
Gerente (e)

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.